I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Empleo, Mujer e Inmigración

16 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección General del Servicio Regional de Empleo, por la que se ordena la publicación de un impreso normalizado de solicitud para la autorización de agencias de colocación.*

El criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los sistemas de evaluación de la calidad de los servicios públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa en la Comunidad de Madrid, establece la obligación de publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID por Resolución del órgano correspondiente los impresos normalizados de procedimientos administrativos, previo informe de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.

En su virtud,

RESUELVO

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del modelo de solicitud para la autorización de agencias de colocación que se adjunta como Anexo, a los efectos regulados en el artículo 35.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Madrid, a 14 de enero de 2011.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo, María Eugenia Martín Mendizábal.

BOCM-20110210-16

Servicio Regional de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN
Comunidad de Madrid

Etiqueta del Registro

Solicitud para la autorización de agencias de colocación

1.- Datos del interesado

NIF / NIE				Apellido 1							
Apellido 2				Nombre / Razón Social							
Correo electrónico						Código cuenta cotización					
Dirección	Tipo vía		Nombre vía							Nº	
Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación	
Localidad			Provincia					País			
Fax			Teléfono fijo				Teléfono móvil				

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Apellido1		Apellido 2	
Nombre			En calidad de		
Fax		Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico					

3.- Medio de notificación

○	Deseo recibir notificación por vía telemática (solo para usuarios dados de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)										
○	Deseo recibir notificación por correo certificado										
	Tipo de vía		Nombre vía							Nº	
	Portal		Piso		Esc.		Puerta		CP		Otros datos de ubicación	
	Localidad					Provincia					

4.- Documentación requerida

TIPO DE DOCUMENTO	Se aporta en la solicitud
Memoria-proyecto técnico y de gestión para el ámbito solicitado, indicando en su caso si se trata de una empresa de recolocación.	☐
Documentación en relación con: Solvencia técnica suficiente para desarrollar la actividad de intermediación. Centros de trabajo, indicando dimensión equipamiento y régimen de titularidad de los mismos. Experiencia mínima previa en ejecución de programas de empleo y gestión de recursos humanos.	☐
Cualquier otra documentación que el solicitante desee aportar.	☐

5.- Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable

TIPO DE DOCUMENTO	Se aportará	Autorizo Consulta (*)
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Agencia Tributaria	○	○
Certificado de estar al corriente del cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.	○	○
Inscripción en el registro correspondiente (solo en caso de persona jurídica)	☐	

(*)Autorizo a la Comunidad de Madrid a recabar los datos relativos a los documentos seleccionados, eximiéndome de la necesidad de aportarlos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

BOCM-20110210-16

Servicio Regional de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN

Comunidad de Madrid

El certificado de estar al corriente de pagos con la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

6.- Declaración responsable

Declara responsablemente que la entidad solicitante no se halla incursa en ninguna circunstancia de las que prohíben contratar con la administración conforme a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

7.- Ubicación de los centros de trabajo:

El firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones establecidas en el RD 1796/2010 que regula las agencias de colocación, que cumple los requisitos señalados en el citado Real Decreto y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y SOLICITA: Le sea autorizada la constitución de la Agencia de Colocación para el desarrollo del proyecto que se describe en esta solicitud y documentación anexa, con arreglo a lo establecido en el Real Decreto.

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid. ☐ No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En ……..…, a……..... de……..……..… de……

FIRMA

El plazo de resolución del presente procedimiento es tres meses, a contar desde la presentación de la solicitud. Pasado dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan. Todo ello sin perjuicio de la suspensión del plazo de tramitación en los casos previstos por el artículo 42.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o por causa imputable al interesado.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Agencias de Colocación", cuya finalidad es "la gestión de las autorizaciones de las agencias de colocación que desarrollen su actividad en el territorio de la Comunidad de Madrid", y podrán ser cedidos al Ministerio de Trabajo e Inmigración y a los órganos de gestión y control que en el ámbito de la Comunidad de Madrid lo precisen en el ejercicio de sus funciones, para la correcta tramitación y gestión de las ordenes, de conformidad con la normativa de aplicación, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DESTINATARIO	Consejería de EMPLEO, MUJER E INMIGRACIÓN. SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO / Dirección del Área de Empleo.

BOCM-20110210-16

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del interesado:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado, excepto los campos “Apellido 1” y “Apellido 2”, que no se cumplimentan cuando el solicitante sea una entidad y los campos “Teléfono móvil”, “Portal”, “Piso”, “Esc.” y “Puerta” y “Otros datos de ubicación”, que no son obligatorios.

2. Datos del representante:

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado. En el campo en “calidad de” deberá hacerse constar el cargo que desempeña en la Entidad a la que representa. El campo “teléfono móvil” no es obligatorio.

3. Medio de notificación

Indicar el tipo de notificación que desea recibir: Telemática o por correo certificado.
Para recibir notificaciones por vía telemática es necesario darse de alta en el Servicio de Notificaciones Telemáticas disponible en el Portal de Administración Electrónica de madrid.org.
En el caso de elegir la opción de notificación por correo certificado, deben cumplimentarse todos los datos que figuran en el apartado correspondiente

4. Documentación requerida

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece señalada con un □.

5. Documentación requerida en la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

Es obligatorio aportar por parte del interesado la documentación que aparece señalada con un □.
La documentación que aparece señalada con un ○ se puede aportar por el interesado o bien autorizar su consulta a la Comunidad de Madrid.

6. Declaración Responsable

Prestar especial atención a este requisito.

7. Ubicación de los centros de trabajo.

Indicar la ubicación lo mas detallada posible de los centros de trabajo, especificando como mínimo el municipio, la calle y su número, el piso, la letra y el código postal.

Modelo: 63F1

(03/3.432/11)

BOCM-20110210-16